



Introducción: "Relatos de cautiverio: de la colonia al siglo XX"

Intruduction: "Tales of Captivity: from the Colonial Period to the 20th Century"

Silvia Tieffemberg*

Desde el emblemático cautiverio de Hans Staden a manos de una tribu antropófaga tupinambá en 1557, hasta el rapto de una sevillana que registra Antonio de Herrera y Tordesillas y reescribe la hondureña Marta Susana Prieto cinco siglos después, las narraciones de cautiverio revelan una constante en la producción textual hispanoamericana que, aunque especialmente sostenida durante la época colonial, se encuentra aún activa en el período independentista y se revitaliza en la actualidad. Históricamente documentadas como el relato de Staden, ficcionales o ficcionalizadas como la reescritura de Prieto, estas narraciones –en las cuales el varón cautivo puede asumir la voz autoral pero la mujer cautiva es narrada, casi sin excepción, por una voz otra– adquieren un perfil particular y distintivo en el proceso mismo de expansión y anexión de los territorios americanos.

Los relatos de cautiverio, al parecer, ingresaron en el circuito letrado peninsular de la mano de una novela de aventuras bizantinas, la *Historia etiópica de los amores de Teágenes y Cariclea* de Heliodoro, escrita probablemente al término del siglo III y traducida al castellano de manera anónima por primera vez en 1554. La obra de Heliodoro, de intrincada peripecia, incluye relatos de moriscos y cautivos cristianos que, independizados de la trama original, tuvieron una amplia difusión en la península, en particular a fines del siglo XVI y comienzos del XVII. Tal incremento parece haber sido propiciado, entre otros, por la inclusión en *El Quijote* de la novela "La historia del capitán cautivo", y por la aparición en 1612 de la *Topografía e Historia General de Argel*, que incluye tres diálogos puestos en boca de cautivos y fue escrita, según se cree, por Antonio de Sosa, un compañero de cautiverio de Cervantes. Aunque la estructura retórica, temática y enunciativa de estas narraciones permanece constante hasta bien entrado el siglo XVI, con la expansión española sobre América la figura del indígena adquiere protagonismo al convertirse en posible captor. Emerge, de esta manera, una nueva discursividad en la que resuenan o confluyen antiguos miedos de la cultura occidental frente al peligro cierto de los recién llegados de ser apresados por alguna etnia vernácula. Ser devorado, ser esclavizado, ser asimilado por la cultura ajena disolviendo las marcas de la propia identidad: temores y terrores que condensan en un imaginario inherente a la vida de los cautivos en tierras americanas.

* Argentina. Doctora en Letras. Profesora Adjunta a cargo de la cátedra de Literatura Latinoamericana I (B), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires e investigadora Independiente, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Teoría e Historia del Arte "Julio E. Payró" de la misma universidad. E-mail: silvia.tieffemberg@gmail.com

El relato de cautiverio a partir de la conquista, entonces, incorpora a su carga semántica un eje que se convertirá en nodal en la literatura del continente: el de la civilización bajo amenaza frente a las múltiples configuraciones de una alteridad que se concibe portando la deshumanización de la barbarie. Más aún, estas modificaciones en la estructura semiótica, que el relato de cautiverio adquiere en su tránsito de Europa a América en la época temprano-colonial, pueden individualizarse con claridad en el presente, al punto que sería posible proponer la existencia de “un relato de cautiverio de tema americano” de raigambre colonial que, considerado desde una dimensión política y socio-histórica, permite ampliar la mirada sobre los procesos de definición de lo natural y lo propiamente humano.

Las narraciones de cautiverio en la América hispánica, por otro lado, se instalan como dispositivo complejo y múltiple en tanto participan de la problemática fronteriza, y revelan en los y las cautivos un sujeto en tránsito a través de un espacio inestable en el que se entrelazan y difuminan los límites territoriales, raciales y culturales. En los estudios sobre cautiverio y su textualización en nuestro continente, en consecuencia, resulta insoslayable la consideración del cautiverio de mujeres indígenas y afrodescendientes a manos de conquistadores o hacendados, así como las negociaciones identitarias de los y las cautivos en espacio ajeno, los mecanismos retóricos de elusión/alusión a la mujer indígena o europea como sujeto sexualizado u objeto de deseo, la sanción social y censura frente al intento de reinserción de los cautivos en las comunidades de origen.

Los artículos que integran este dossier, sin desatender la historia narrada, invitan a abordar la problemática del cautiverio entendido como operador discursivo y esquema narrativo en textos que remiten a las regiones de Río de la Plata y Chile en un arco temporal amplio, desde el siglo XVI al XX. Así, se examinan desde una perspectiva dialógica narraciones documentadas o ficcionales, autobiográficas o referidas, focalizando la mirada tanto en las estructuras discursivas del propio relato, como en su incidencia en las condiciones argumentativas de los textos en que algunas se incluyen.

El análisis del cautiverio que inicia el volumen nos lleva al reino de Chile a comienzos del siglo XVI, cuando Alonso de Monroy y Pedro de Miranda –enviados por Pedro de Valdivia hacia el Alto Perú– son apresados por los indígenas en el valle de Copiapó. Este relato, presente en las cartas de Valdivia y en las primeras crónicas sobre la región, conforma la figura de los cautivos liberados desde la épica y permite, afirma Eric Salazar, consolidar la posición de superioridad de los conquistadores frente a las tribus de la región.

También en Chile, pero casi un siglo después y en el contexto bélico de la Araucanía, el jesuita Luis de Valdivia inicia una serie de parlamentos con algunos caciques de las comunidades mapuche del lugar, para intentar alcanzar la paz. En este escenario se produce el llamado “martirio de Elicura”, cuando el cacique Anganamón da muerte a tres misioneros de la Orden. Este hecho, desencadenado, de acuerdo con la lectura de Javiera Jaque, por un episodio de cautiverio protagonizado por una cautiva blanca que huye junto a las esposas del mismo cacique, fue incluido en las crónicas de la Compañía, como la de Alonso de Ovalle, y contribuyó a la articulación de una narrativa providencialista que legitimaba las estrategias y proyectos misionales jesuitas.

En el marco de la llamada “guerra guaraníca”, desarrollada a mediados del siglo XVIII entre los pueblos guaraníes y los ejércitos luso-hispánicos en la región rioplatense, Tadeo Xavier Henis escribe el *Diario de la rebelión y guerra de los pueblos guaraníes*, que se publica en 1770. Valentín Vergara analiza el texto considerando, en particular, la figura del cautivo como variable en las situaciones bélicas, y encuentra en el cautiverio del líder guaraní Sepé Tiarayú un punto de inflexión en el relato sobre la guerra, en tanto el sistema de alianzas que sostiene la estrategia defensiva de los indígenas se transforma a partir del contacto con sus enemigos.

Ya en el siglo XIX y también en el Río de la Plata, Santiago Avendaño, un joven de catorce años, retorna a su comunidad de origen, después de permanecer siete años cautivo en una parcialidad ranquel. María Laura Pérez Gras analiza el relato que el mismo Avendaño compone a partir de sus vivencias, entendiendo que los relatos de cautiverio decimonónicos, si bien comparten la temática de la frontera y la escritura autobiográfica con los relatos de viaje, constituyen un género aparte. La autora hace hincapié, además, en las implicancias narrativas de los textos producidos por excautivos, puesto que éstos afrontaron la estigmatización de provenir de individuos denigrados como cristianos por su mismo entorno social, debido al contacto prolongado con una comunidad indígena.

A mediados del mismo siglo, en 1857, un catalán afincado en Montevideo escribe *La Argentíada*, poema épico tardío que narra la historia colonial del Río de la Plata a través de cuatro relatos ficcionales, protagonizados por cautivas españolas, criollas e indígenas. Silvia Tieffemberg afirma que no se trata de un texto que incluye relatos de cautiverio sino de una obra que narra la historia colonial de una región a través de cautiverios sucesivos. Cautiverios que, por otra parte, son protagonizados por mujeres de distintas etnias y culturas, y, en ese sentido, tensionan los compartimentos estancos asignados a la dupla –en apariencia– irreconciliable de lo civilizado frente a lo bárbaro.

En 1939 se estrena en el teatro Colón de Buenos Aires la ópera *Las vírgenes del Sol* cuyo libreto, escrito por Ataliva Herrera, refiere un episodio de la conquista del Perú ocurrido en 1532, en el cual uno de los capitanes de la armada de Francisco Pizarro irrumpe en la casa de las “vírgenes del Sol”, y las obliga a salir para “repartirlas” entre los conquistadores. El relato, que se encuentra desde los textos iniciales sobre la conquista de la región, permite reconstruir, según el análisis de Carlos Rossi Elgue, un lugar de enunciación netamente europeo, masculino y cristiano que legitima el cautiverio y violación de las mujeres indígenas, y contribuye, en particular, al afianzamiento del mito sobre el mestizaje armónico en América Latina.

Finalmente, Nibaldo Acero reflexiona sobre la categoría de “cautiverio moderno”, entendiendo que ésta define el estado de los trabajadores rurales en Chile desde fines del siglo XIX y principios del XX. Dicha categoría pondría de manifiesto una relación específica de los asalariados con el poder y estaría caracterizada por una –a menudo velada– privación de la libertad. El autor remite a dos textos que permiten ahondar en el estudio y la discusión estética, histórica y política en torno a la idea de cautiverio: la crónica literaria *Inquilinos en la hacienda de su Excelencia* de Tancredo Pinochet (1916) y la novela *Gran señor y rajadiablos* (1948) de Eduardo Barrios, ambas ambientadas en el valle central de Chile.

Los trabajos que integran este volumen no nacieron de manera individual sino como producto de un proyecto de investigación en el que desempeñé la enriquecedora tarea de coordinación y dirección. Nos leímos, compartimos bibliografía, debatimos, y si bien cada artículo manifiesta el punto de vista de su autor, encontramos que los textos trabajados presentan rasgos retóricos discriminables que nos permiten singularizar a cautivas y cautivos como entidades constituidas en el entramado de negociaciones políticas, cuya presencia, aún en textos contemporáneos, da cuerpo a las contradicciones no resueltas de una sociedad con su parte indígena.

Silvia Tieffemberg